



Evolución de la situación sociolaboral de las personas con discapacidad en España durante el período de crisis económica

Eduardo Díaz Velázquez; SIIIS- Centro de Documentación y Estudios; ediaz@siis.net

Resumen

Históricamente, las personas con discapacidad han experimentado desigualdades en el acceso al mercado de trabajo, razón por la cual el empleo ha sido objetivo prioritario en las políticas dirigidas al colectivo y en la labor de las entidades del sector. Aunque en las últimas décadas ha aumentado la proporción de personas con discapacidad que acceden al empleo, ¿qué está sucediendo durante la crisis económica? Objetivos: Analizar el impacto de las transformaciones socioeconómicas y del mercado de trabajo en el acceso al empleo y las condiciones laborales de las personas con discapacidad, evaluando el papel que están teniendo las políticas activas de empleo dirigidas a este colectivo para minimizar los efectos de la crisis. Método: Se analizarán datos estructurales y coyunturales del mercado de trabajo en España procedentes de fuentes estadísticas oficiales, que incluyen, entre otras, la serie El empleo de las personas con discapacidad, las estadísticas de contratación del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) o el Anuario de Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Resultados: Los datos muestran que durante la crisis se ha reducido la tasa de empleo y deteriorado las condiciones laborales de aquellos que se encuentran trabajando, siendo en particular afectadas las nuevas contrataciones, más inestables, segmentadas y sectorizadas.

Palabras clave: *discapacidad, derechos sociales, mercado de trabajo, crisis económica, dualización laboral, desigualdad, políticas activas de empleo.*

1. Introducción

Históricamente, las personas con discapacidad han experimentado desigualdades en el acceso al mercado de trabajo, razón por la cual el empleo ha sido objetivo prioritario en las políticas dirigidas al colectivo y en la labor de las entidades del sector. Aunque en las últimas décadas ha aumentado la proporción de personas con discapacidad que acceden al empleo, ¿qué está sucediendo durante la crisis económica?

La apuesta por el empleo como elemento integrador de la ciudadanía, en particular del colectivo de personas con discapacidad ha sido central en estas últimas décadas, Así lo expresa, por ejemplo, la *Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad*, cuyo artículo 27 está dedicado al empleo, señalando que los Estados Partes han de garantizar el ejercicio del derecho al trabajo de las personas con discapacidad, adoptando las medidas pertinentes, entre las que se encuentran las siguientes actuaciones:

- 1) prohibición de la discriminación, protección de derechos y aseguramiento del ejercicio de los mismos.

- a) medidas relacionadas con la activación y la preparación laboral, así como el fomento de su empleabilidad, de acuerdo con los principios de la inclusión activa, con programas generales de orientación técnica y vocacional; servicios de colocación y formación profesional y continua; apoyo en la búsqueda, obtención y mantenimiento del empleo; promoción del autoempleo; o promoción de la adquisición de experiencia laboral.

Más allá del artículo 27 de la Convención, el capítulo VI del *Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social*, está dedicado al derecho al trabajo, promulgándose en los artículos 35 y 36 la garantía del derecho al trabajo, la no discriminación directa e indirecta y la igualdad de trato. Se distinguen además dos modalidades de inserción laboral en la empresa ordinaria y en el empleo protegido¹. Las políticas públicas, así como las iniciativas del tercer sector de acción social han desarrollado programas para la inserción laboral de las personas con discapacidad en España. Pero, ¿cómo está afectando la crisis económica a la estructura ocupacional de la población con discapacidad? ¿Cómo afectan las nuevas tendencias del mercado laboral al colectivo? ¿Las políticas de empleo dirigidas a este colectivo están siendo efectivas para amortiguar el impacto de la crisis en la inserción laboral de las personas con discapacidad?

Trataremos de dar algunas respuestas a esas preguntas. El objetivo de esta comunicación es analizar el impacto de las transformaciones socioeconómicas y del mercado de trabajo en el acceso al empleo y las condiciones laborales de las personas con discapacidad, evaluando el papel que están teniendo las políticas activas de empleo dirigidas a este colectivo para minimizar los efectos de la crisis.

2. Acceso a la ciudadanía laboral por parte de las personas con discapacidad

Mi análisis de la situación laboral de las personas con discapacidad parte de los presupuestos teóricos de los estudios de ciudadanía (Morris, 1998 y 2005; Marks, 2001), entendida ésta como estatus formal y como *condición sustantiva* (Bottomore, 1998: 100-101), en tanto que, si bien una persona con discapacidad tiene garantizados normativamente sus derechos como ciudadano por el mero hecho de serlo, suelen darse desigualdades en el plano real entre personas con discapacidad y el resto de la población para las diferentes dimensiones que configuran la ciudadanía, incluyéndose entre ellas el mundo del trabajo (Díaz Velázquez, 2010). Atendiendo a Marshall (1998: 38-41), la ciudadanía tendría un principio igualador que se antepondría al de la clase social producto del capitalismo, que diferencia a la población en función de su relación con los medios de producción. Si la ciudadanía abarca un conjunto de derechos civiles, políticos y sociales, son estos últimos los que actuarían como mecanismo de compensación para atenuar las desigualdades producidas por el sistema económico (Marshall, 1998: 74).

La acción de las políticas sociales públicas se ha orientado a garantizar (no siempre con suficiente éxito) unas condiciones mínimas de existencia tanto a nivel de atención sociosanitaria como de protección económica. Sin embargo, muchas de estas políticas se

¹ El texto refundido añade también como modalidad el empleo autónomo.

han centrado más en la protección pasiva y la dependencia más que en fomentar la autonomía personal y la actividad (Oliver, 1998: 31), poniendo el acento en las discapacidades y no en las capacidades de las personas. Las políticas activas y/o de activación han ido sustituyendo paulatinamente a las políticas de protección social, fomentando la inclusión de las personas con discapacidad en el ámbito laboral, si bien no siempre en las mejores condiciones posibles, mediante medidas de acción positiva y de fomento de contratación, entre otras.

Desde este colectivo (y otros) se ha defendido la incorporación de las personas con discapacidad al mercado laboral por el hecho de haber sido el trabajo el elemento central de participación en la vida pública², por lo que aquellos colectivos o personas que no accedían a un trabajo, no tenían, al menos en términos simbólicos, el mismo estatus real de ciudadanía, sino que accedían a ella en condición de *beneficiarios*, con consecuencias diferenciadoras y/o excluyentes, constituyéndose en *infraclase* o en ciudadanos “de segunda categoría”. Es por ello que el derecho al trabajo de las personas con discapacidad (como hemos visto en la *Convención* o en la *Ley General* recientemente aprobada) se ha convertido en prioritario, preconizándose la incorporación de las personas con discapacidad al mundo laboral en la medida en que tengan posibilidades para producir bienes o servicios de valor (Abberley, 1998: 87).

Sin embargo, en el contexto de crisis actual ha habido una radical fractura del vínculo entre el trabajo y la ciudadanía (universal) que ya se estaba debilitando anteriormente con la aplicación de políticas económicas neoliberales de reducción del gasto social pero también de disminución y regresividad de los ingresos fiscales, lo que ha propiciado que las condiciones laborales de toda la población hayan empeorado significativamente y el acceso al empleo se haya hecho cada vez más restringido.³

Las mayores dificultades de acceso al empleo, su acceso en condiciones precarizadas y los recortes en las prestaciones sociales y económicas, han agudizado la desigualdad social y la exclusión social de colectivos vulnerables como el de las personas con discapacidad, pues aunque éste es un fenómeno multidimensional, tiene su eje central en las relaciones de producción y en las de distribución y consumo (Castells, 2001). Estas transformaciones sociales (en particular, las del mercado de trabajo) implicarían una dualización social que no tiene como eje vectorial el acceso o no al empleo, sino el acceso a un empleo de calidad y el no acceso al empleo o el acceso a un empleo precario.

² “La centralidad del trabajo en la definición de la ciudadanía se inscribía (...) como un aspecto constitucionalizado nominal y formalmente, y sólo parcialmente garantizado –aunque de manera sustantiva– con políticas sociales de corte universalista” (Alonso, 2000: 168).

³ El nuevo modelo postfordista, flexible, internacionalista o globalizado, de constante innovación tecnológica y en el que se dan más tasas de beneficio en el ámbito de la economía financiera que en el de la economía real, ha contribuido a generar una crisis del mundo laboral y de la ciudadanía social que ha tenido, también, significativas repercusiones en las personas con discapacidad (Díaz Velázquez, 2010).

3. Metodología: análisis de fuentes estadísticas oficiales

Para analizar la situación laboral de las personas con discapacidad y las nuevas tendencias en el mercado de trabajo, vamos a hacer un análisis de datos recopilados a través de diversas fuentes estadísticas.

Uno de los mayores problemas para analizar cuantitativamente la realidad de la población con discapacidad es cómo entendemos y, a la postre, medimos y operativizamos la discapacidad, que como constructo social y en evolución, su definición puede variar según el contexto histórico, geográfico, cultural y social en el que nos encontremos. En los últimos años se ha consolidado la idea de que la discapacidad es resultado de la interacción entre el funcionamiento de la persona y su entorno físico y social, como se ha reflejado, con matices, en documentos internacionales de la ONU o de la OMS. Sin embargo, el problema surge al operativizar esa concepción de la discapacidad: cómo medir ese producto de la interacción entre el estado funcional de la persona y su entorno. Nos vamos a encontrar desde fuentes estadísticas que optan por una operativización restringida hasta algunas que consideran definiciones muy amplias de discapacidad. Estas diferentes formas de entender la discapacidad van a implicar dificultades comparativas de los datos disponibles, aunque no le restan potencial analítico para conocer la situación laboral de las personas con discapacidad, pues se encuentran tendencias comunes en todas las fuentes: una clara desigualdad en el acceso al trabajo condicionada por las limitaciones en la actividad por motivos de salud o discapacidad.

Para esta comunicación se analizarán datos estructurales y coyunturales del mercado de trabajo en España procedentes de fuentes estadísticas oficiales, que detallamos a continuación.

4. Fuentes utilizadas para el análisis

A continuación, señalamos la forma de operativización de la discapacidad para cada una de las fuentes consultadas:

- Las series el *Empleo de las Personas con Discapacidad (EPD)* y el *Salario de las Personas con Discapacidad (ESD)*, recogen los datos administrativos registrados en la Base de Datos Estatal de Personas con Discapacidad (BEPD), con lo cual analiza a la población en edad activa con certificado de discapacidad, esto es, que tienen reconocido un grado de discapacidad superior o igual al 33%.
- *La estadística sobre contratación de personas con discapacidad* y el *Informe Anual del Mercado de Trabajo de las Personas con Discapacidad* del SEPE, al tratarse de un registro administrativo de contratación y demanda de empleo, cuantifica la población con discapacidad como aquella registrada como persona con discapacidad en dichos servicios públicos de empleo.
- *La Encuesta sobre Integración Social y Salud, EISS-2012* identifica y caracteriza a las personas con discapacidad, entendiendo este concepto dentro del marco de la CIF, como aquellas que señalan su condición de salud (enfermedad, problema de salud

crónico y/o limitación en las actividades básicas) como una limitación para la realización de una serie de actividades de la vida diaria.

- *La Encuesta de Condiciones de Vida* consideraría como personas con discapacidad a aquellas que tienen alguna limitación para realizar actividades cotidianas o debido a algún problema de salud o enfermedad que dure o vaya a durar al menos 6 meses, aunque sin definir dichas actividades, por lo que quedan condicionadas a la interpretación del entrevistado.
- *La Estadística Europea de Políticas del Mercado de Trabajo (PMT)*, cuantifica las ayudas, beneficiarios e importes destinados a empleo con apoyo y rehabilitación para todos los países de la UE, para personas con discapacidad acreditada según los criterios de cada país.
- *El Anuario de Estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social*, que recoge datos de las políticas de integración laboral de las personas con discapacidad (a las cuales sólo pueden acceder aquellas con certificado).

5. Principales resultados

Con la crisis aumenta la tasa de actividad ligeramente, pero sigue siendo muy baja

Los datos evidencian una menor participación laboral de las personas con discapacidad con respecto al resto. La tasa de actividad del colectivo es del 36,6% frente al 77,0% del resto de la población, según datos de 2012. Sin embargo, este indicador ha experimentado una evolución ascendente durante los años de la crisis (2008-2012), incrementándose en más de tres puntos (del 33,4 al 36,6), probablemente porque en el contexto de crisis población económicamente inactiva se incorporó al mercado de trabajo como demandante de empleo. Habrá que ver en el futuro si asistimos a un cambio estructural de la relación de las personas con discapacidad con la actividad económica o si el crecimiento experimentado ha respondido más a una situación coyuntural.

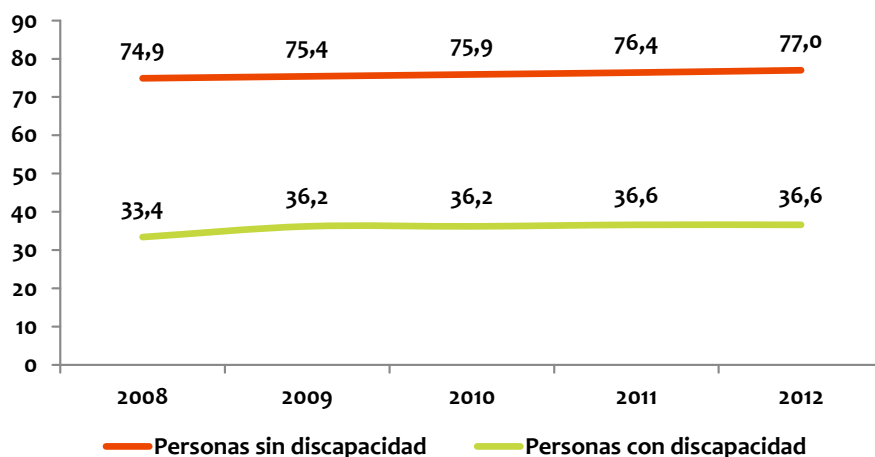


Gráfico 1. Evolución de la tasa de actividad en función de la discapacidad. 2008-2012. Fuente: INE

La tasa de paro en los años de crisis se ha duplicado entre 2008 y 2012

La tasa de empleo se ha reducido significativamente al 24,5% (frente al 57% de las personas sin discapacidad), entre 2008 y 2012 en 3,5 puntos porcentuales. Eso ha implicado que la tasa de paro se duplicara (del 16,3% al 33,1%), empujada tanto por la destrucción de empleo como por el crecimiento de la proporción de personas con discapacidad activas.

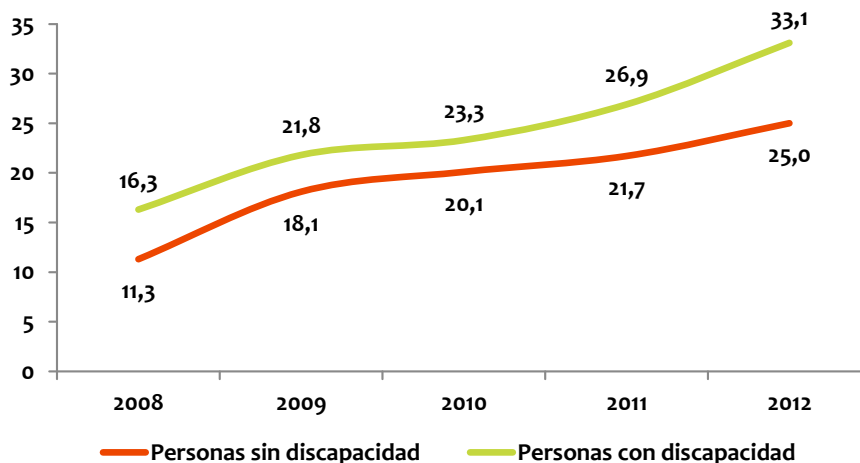


Gráfico 2. Evolución de la tasa de paro en función de la discapacidad. 2008-2012. Fuente: INE

Si atendemos a los datos de parados registrados, para el año 2012 había 131.514 personas con discapacidad paradas demandantes de empleo, multiplicándose por tres desde 2005. De ellos, 78.941 (un 60%) son parados de larga duración (más de un año en paro), incrementándose esa cifra en un 30,3% entre 2011 y 2012.

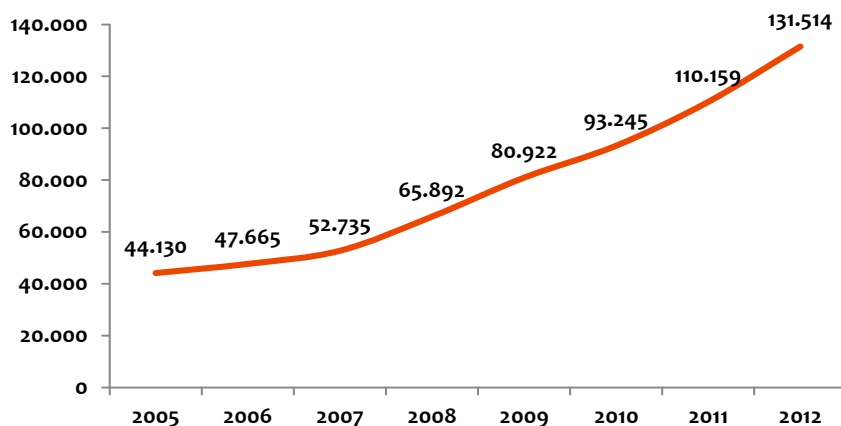


Gráfico 3. Evolución del número de personas con discapacidad paradas demandantes de empleo. 2005-2012. Fuente: INE

Un mercado laboral más precario e inestable

La crisis económica y las reformas laborales están transformando aceleradamente el mercado de trabajo. En la contratación del colectivo ha aumentado el índice de rotación (de 1,94), por la mayor eventualidad de la contratación (tanto en empleo ordinario como en empleo protegido). De estar en 2007 la tasa de temporalidad en el 2007 por debajo del 83%, ha pasado casi al 90% en 2012.

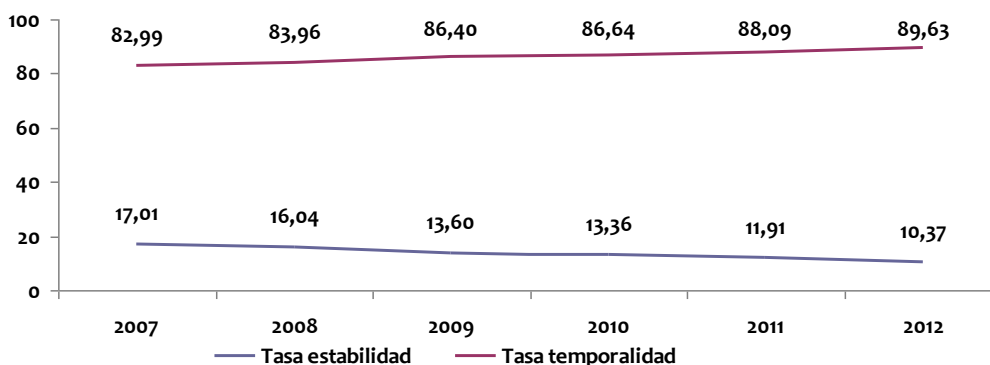


Gráfico 4. Evolución de las tasas de estabilidad y temporalidad en la contratación de personas con discapacidad. 2007-2012. Fuente: SEPE

Otro cambio fundamental en las nuevas contrataciones ha sido el del incremento de la contratación a tiempo parcial, pasando del 27,9% en el 2008 al 38,4% en apenas cuatro años (2012), lo que implica más precariedad en la contratación, pues muchos contratos a tiempo parcial no alcanzan un nivel de ingresos mínimo como para vivir dignamente.

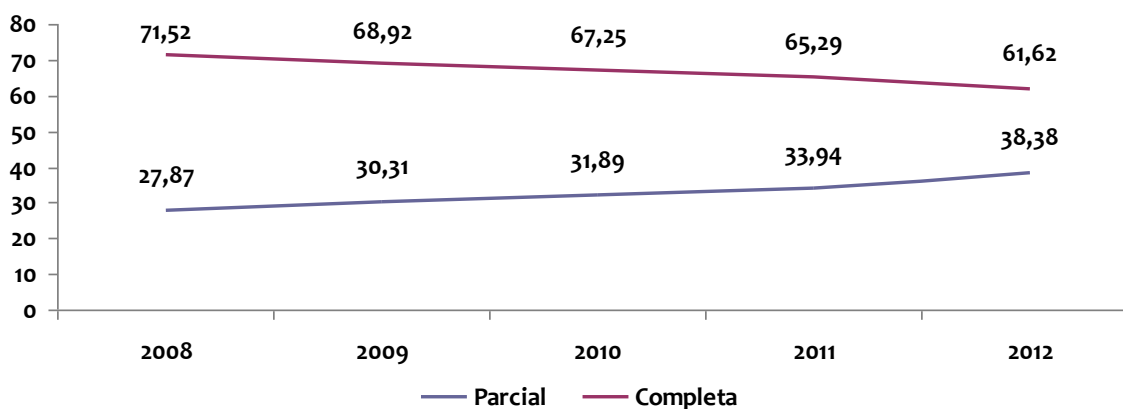


Gráfico 5. Evolución de los nuevos contratos realizados a personas con discapacidad según tipo de jornada. 2008-2012. Fuente: SEPE

El trabajo de las personas con discapacidad: segmentado y sectorizado

Si analizamos la contratación realizada a personas con discapacidad por sectores de actividad, podemos observar que ésta se encuentra muy focalizada en algunas actividades económicas, principalmente en los servicios a edificios y actividades de jardinería, que suponen cerca del 15% de todos los contratos realizados a personas con discapacidad. Le siguen en orden de importancia las actividades de servicios sociales sin alojamiento.

Desde el punto de vista de la ocupación, podemos observar que las mismas tienden a segmentarse en los niveles de cualificación más baja, siendo las más habituales las contrataciones para personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares (más de 23.000 contrataciones, que representan el 15% del total), seguidas de los peones en industrias manufactureras.

La presencia de las personas con discapacidad en las ocupaciones de mayor cualificación es muy inferior a la de las personas sin discapacidad.

Si ponemos en relación los dos extremos de la pirámide ocupacional, podemos observar una diferencia significativa entre la proporción de personas con y sin discapacidad entre las ocupaciones menos cualificadas y las más cualificadas (directores y gerentes). En el caso de las personas con discapacidad, por cada una que ocupa un puesto directivo hay 7,2 personas que ocupan puestos de ocupaciones elementales; en el caso de las personas sin discapacidad, la ratio es de 2,6.

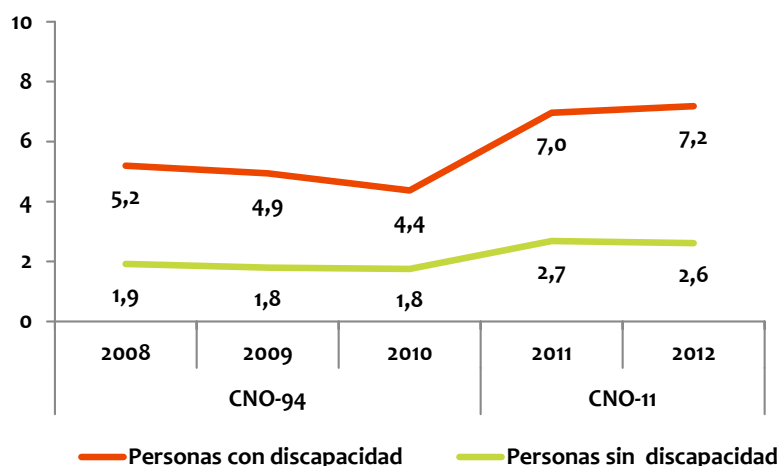


Gráfico 6. Evolución de la ratio de trabajadores no cualificados/directivos con y sin discapacidad. 2008-2012.
Fuente: INE

Diferencias salariales con el resto de la población, pero también dentro del colectivo

Según los datos del INE, en 2010 el salario anual bruto de las personas con discapacidad era de 20.553 euros frente a los 22.842,6 euros de las personas sin discapacidad, un 10% de diferencia. Esas desigualdades salariales entre personas con y sin discapacidad se acentúan para algunos colectivos específicos, como por ejemplo, los trabajadores de 30 a 44 años (en

donde llegan a ser del 21%), para los trabajadores de la empresa privada (un 17%) o para perfiles de baja cualificación (un 13% inferiores).

Si analizamos el salario neto, en lugar del bruto, podemos observar que la brecha salarial de discapacidad se reduce al 5%, una vez descontadas deducciones y cotizaciones a la Seguridad Social.

También existen desigualdades dentro del propio colectivo con discapacidad, teniendo un impacto especial el tipo de discapacidad (el salario medio de personas con discapacidad intelectual es un 61% el salario medio del colectivo), el sexo, la edad, el nivel educativo, la antigüedad o el grupo de ocupación, entre otras. Las desigualdades salariales existentes en función de estas variables son incluso superiores a las que encontramos en las personas sin discapacidad, salvo en el caso del sexo, que la desigualdad entre hombres y mujeres es mayor para personas sin discapacidad.

Desigualdades importantes dentro del colectivo, tanto en el acceso al empleo como en las condiciones y en los salarios

Las desigualdades dentro del colectivo afectan también al acceso al empleo y a las condiciones laborales, influyendo variables como

- El sexo, destacando fundamentalmente la diferente tasa de actividad (una diferencia de casi 6 puntos, del 39,2 al 33,5%).
- La edad, con peores resultados para las generaciones más jóvenes y entre los mayores de 45 años.
- El tipo de discapacidad, siendo mayor la participación para discapacidades físicas y sensoriales que para discapacidades intelectuales y enfermedad mental.
- El grado de discapacidad, pues el menor grado influye en la participación laboral, si bien los de mayor grado no son los que peores condiciones laborales tienen (trabajan pocos, pero en trabajos más cualificados).
- **El nivel de estudios**, que se convierte en **factor clave (pero no suficiente) para el acceso al mercado laboral**

El acceso a mayores niveles educativos aumenta la participación laboral. Sólo un 4,36% de aquellos sin estudios o analfabetos es activo (una brecha del 91% con las personas sin discapacidad con el mismo nivel de estudios), por el 57,3% de aquellos con estudios superiores. También a mayor nivel de estudios aumenta la tasa de empleo, del 3,1% en el caso de las personas sin estudios al 45% entre quienes tienen estudios superiores. La tasa de empleo de los primeros equivale al 12% de las personas con discapacidad del mismo nivel educativo; en el caso de aquellos con estudios superiores, la tasa de empleo equivale al 61% de las personas sin discapacidad que tienen el mismo nivel formativo.

Mayor riesgo de pobreza en las personas con discapacidad, aun cuando se encuentran ocupadas

El riesgo de pobreza entre las personas con discapacidad es mayor, pues tanto ellos como en su hogar experimentan una menor intensidad laboral que en los hogares de personas sin discapacidad (un 31,4% de “hogares con discapacidad” experimentan baja intensidad laboral por 12,9% de “hogares sin discapacidad”), situación que prácticamente se ha duplicado con la crisis.

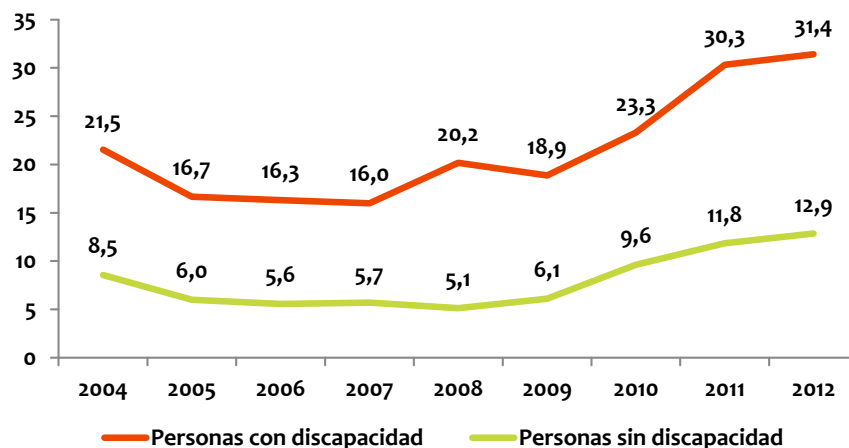


Gráfico 7. Tasa de baja intensidad laboral de los hogares según tengan personas con discapacidad. Evolución 2004-2012. Fuente: INE

Aún así, el empleo tampoco es factor suficiente para salir de la pobreza, pues casi un 16% de los trabajadores con discapacidad se encuentran en riesgo de pobreza, por un 12% de los trabajadores sin discapacidad.

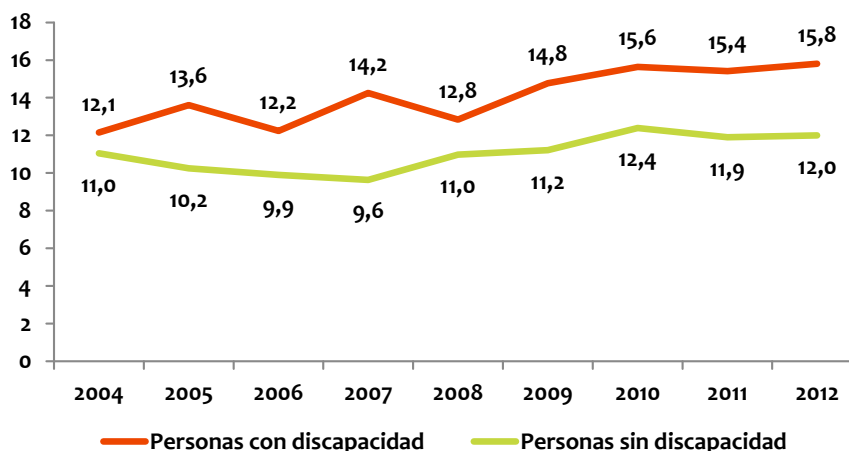


Gráfico 8. Evolución de la tasa de riesgo de pobreza de la población con y sin discapacidad ocupada. 2004-2012. Fuente: INE

El colectivo percibe haber tenido barreras para el acceso a un empleo adecuado

Más del 90% de la población con discapacidad en edad activa señala barreras para acceder a un empleo adecuado, frente a un 66% de personas sin discapacidad. Entre las principales barreras que experimenta el colectivo se encuentran, en un 56,7% de los casos, los motivos de salud o enfermedad, en un 54% la falta de oportunidades, en un 32,6% la falta de cualificación o de experiencia y en un 29,1% las limitaciones en las actividades básicas. La condición de discapacidad, por lo tanto, aumenta las barreras para el acceso a un empleo adecuado y en gran medida es por la falta de oportunidades.

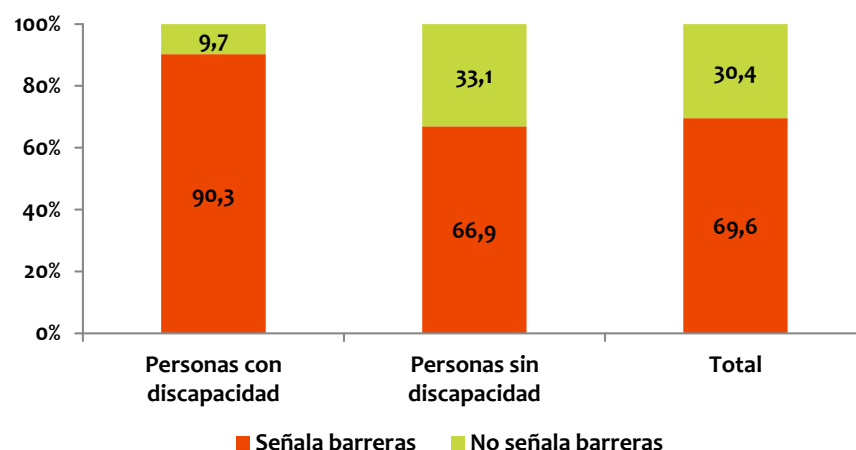


Gráfico 9. Población con discapacidad y sin discapacidad en edad activa en función de la existencia de barreras para el acceso a un empleo adecuado. 2012. Fuente: INE

Unas políticas de empleo dirigidas al mantenimiento de puestos de trabajo

El gasto en ayudas concedidas a la integración laboral de personas con discapacidad para 2012 fue de 259.340.600 €, una reducción de un 20% con respecto al año anterior. Este gasto supone un 74,3% del total del gasto en ayudas de apoyo a la creación de empleo. De estas ayudas, el 99,7% va a Centros Especiales de Empleo, la mayoría para mantenimiento de puestos de trabajo (91,2%). El 0,3% va a proyectos de Empleo con Apoyo. El número de beneficiarios de ayudas concedidas a la integración laboral de personas con discapacidad es de 81.560, para el mantenimiento del puesto de trabajo 61.851.

Por otro lado, los datos muestran que las empresas incumplen sistemáticamente la cuota de reserva del 2% (sólo el 18,6% de trabajadores están empleados en empresas que cumplen dicha cuota) y que 1 de cada 4 trabajadores con discapacidad cotiza con bonificaciones o reducciones en las cuotas de cotización, misma proporción de trabajadores con discapacidad que cuenta con contratos específicos de discapacidad.

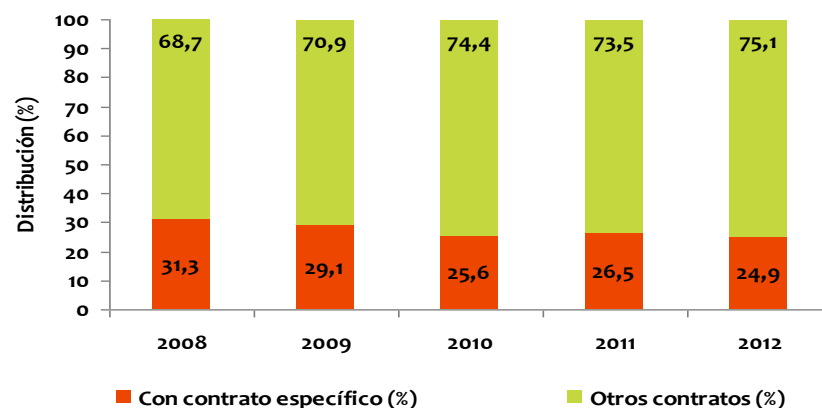


Gráfico 10. Asalariados con contrato específico de discapacidad 2008-2012. Fuente: INE

6. Conclusiones

El deterioro de las condiciones laborales de los trabajadores con discapacidad agudiza la dualización laboral, a lo que influyen unas políticas de empleo con mayor impacto en el mantenimiento de los puestos de trabajo existentes que en la creación de nuevo empleo.

La normativa nacional e internacional dirigida al colectivo en relación con el acceso al trabajo tiene un efecto limitado dadas las contradicciones entre las condiciones y exigencias productivas del mercado de trabajo en el contexto del nuevo *capitalismo postfordista*, y los derechos de ciudadanía, formalmente plasmados en la Convención o en la “Ley General de Discapacidad”, pero a los que realmente no dan respuesta efectiva unas políticas sociales públicas en regresión y cada vez más orientadas a la individualización de las problemáticas sociales, la precarización y el debilitamiento de los derechos sociales y laborales frente a las exigencias de liberalización de los mercados.

Esta dinámica, común a todos los trabajadores en el contexto actual de deterioro de las condiciones laborales, se agudiza en colectivos como el de las personas con discapacidad, debido a las particulares condiciones de desigualdad y a las barreras, estructurales y simbólicas, y se amplifica con la crisis, pues ha habido una acentuada caída del empleo, incrementándose además el paro de larga duración.

La tendencia es que las condiciones laborales de la nueva contratación de personas con discapacidad sean cada vez más precarias, lo que acentúa la dualización del colectivo dentro del mercado laboral. Por ello, uno de cada seis trabajadores con discapacidad está en riesgo de pobreza a pesar de encontrarse ocupados para el año 2012. Las políticas de empleo, dirigidas al mantenimiento de puestos de trabajos más que a la creación de nuevo empleo contribuyen a la dualización laboral.

Por otro lado, la cobertura de las medidas de acción positiva es baja, aun estando demostrado su impacto para reducir desigualdades con respecto a la población sin discapacidad, habiendo además baja exigencia a las empresas para el cumplimiento de la cuota de reserva.

7. Bibliografía

- Abberley, P. (1998): "Trabajo, utopía e insuficiencia". En Len Barton (comp.): *Discapacidad y sociedad*, Ediciones Morata. Madrid, pp. 77-96.
- Alonso, L. E. (1999): *Trabajo y ciudadanía*. Editorial Trotta, Madrid.
- Alonso, L. E. (2000): "Ciudadanía, sociedad del trabajo y Estado de Bienestar: los derechos sociales de la era de la fragmentación"; M. Pérez Ledesma (ed.): *Ciudadanía y democracia*, Editorial Pablo Iglesias, Madrid, pp. 159-189.
- Díaz Velázquez, E., "Ciudadanía, identidad y exclusión social de las personas con discapacidad", *Política y Sociedad*, 47, 1 (2010).
- España. *Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social*, *Boletín Oficial del Estado*, núm. 289 de 3 de diciembre de 2013, p. 95635-95673. (en línea) <<https://www.boe.es/boe/dias/2013/12/03/pdfs/BOE-A-2013-12632.pdf>>, acceso marzo de 2014.
- Eurostat (2013): *Income and living conditions, EU-SILC*. (en línea) <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/income_social_inclusion_living_conditions/data/database>, acceso marzo de 2014.
- Eurostat (2013): *Labour market policy*. (en línea) <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/labour_market/labour_market_policy/database>, acceso marzo de 2014.
- Evans, J. (2000): "Compromise and Corruption. Moving Ahead on The Road To Citizenship"; International Conference on "Self-Determination and Individualised Funding", Seattle. 29-31 July 2000
- Instituto Nacional de Estadística (2013): *Encuesta de Condiciones de Vida (ECV)*. (en línea) <<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft25%2Fp453&file=inebase&L=0>>, acceso marzo de 2014.
- Instituto Nacional de Estadística (2012): El Empleo de las personas con discapacidad. (en línea) <<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t22/p320&file=inebase&L=0>>, acceso marzo de 2014.
- Instituto Nacional de Estadística (2012): *Encuesta de Integración Social y Salud*. (en línea) <<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft15%2Fp470&file=inebase>>, acceso marzo de 2014.
- Instituto Nacional de Estadística (2010): *El salario de las personas con discapacidad*. (en línea) <<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t22/p331&file=inebase&L=0>>, acceso marzo de 2014.

- Laloma, M. (2007): *Empleo protegido en España. Análisis de la normativa legal y logros alcanzados*. Madrid: CERMI.
- Marks, D. (2001): "Disability and cultural citizenship: exclusion, integration and resistance"; en Stevenson, Nick (ed.): *Culture & Citizenship*, London, Sage.
- Marshall, T.H. y Bottomore, Tom (1998): *Ciudadanía y Clase Social*. Alianza Editorial, Madrid.
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2013): *Anuario de estadísticas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social*. (en línea) <<http://www.empleo.gob.es/es/estadisticas/contenidos/anuario.htm>>, acceso marzo de 2014.
- Morris, J. (1998): "Citizenship, self-determination and political action: the forging of a political movement", Conference on Citizenship and Disability; Sydney, Australia, febrero 1998.
- Morris, J. (2005): "Citizenship and disabled people: A scoping paper prepared for the Disability Rights Commission"; Disability Archive UK (Universidad de Leeds).
- OECD (2010): *Sickness, Disability and Work: Breaking the barriers. A synthesis of findings across OECD countries*. Paris: OECD publishing.
- Oliver, M. (1990-93): *The Politics of Disablement*, Macmillan Press.
- Oliver, M. (2008): "Políticas sociales y discapacidad. Algunas consideraciones teóricas". En Barton, L. (comp.): *Superar las barreras de la discapacidad*, Ediciones Morata, Madrid, pp. 19-33.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2001): *Clasificación Internacional de Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO), Madrid.
- Servicio Público de Empleo Estatal (2014): *Datos estadísticos de contratos*. (en línea) <http://www.sepe.es/contenido/estadisticas/datos_estadisticos/contratos/datos/estadisticas_nuevas.html>, acceso marzo de 2014.
- Observatorio de las Ocupaciones (2012): *Informe del Mercado de Trabajo de las personas con discapacidad*. Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).
- Tezanos (2001): *El trabajo perdido. ¿Hacia una civilización postlaboral?* Biblioteca Nueva, Madrid
- Young, I. M. (2000): *La justicia y la política de la diferencia*. Editorial Cátedra, Madrid.
- Zaidi, A. (2011): *The situation of working-age people with disabilities across the EU*. Research Note 5 /2011. European Commission, Social Europe. (en línea) <http://www.euro.centre.org/data/1364397289_92141.pdf>, acceso 21 de marzo de 2014.